



OPERADO

28 FEB. 2021

Municipio VILLA GUERRERO , 0064

POLIZA DE EGRESOS

POLIZA No. 24

HOJA 1 DE 1

FECHA : 08/02/2021

NP.	Cta.	Scta.	Sscta.	Sss cta.	Ssss cta.	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1	2117	000000001	00000000000000000000	0003	0001	E-24	RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS POR PAGAR, RETENCIONES DE I.S.P.T.	752,741.00	0.00
2	1112	000000003	00000000000000000000	0000	0223	E-24	BANORTE, S.A., CTA 01136234666, RECURSOS PROPIOS, MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO	0.00	752,741.00
SUMAS IGUALES								752,741.00	752,741.00

DESCRIPCION : MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, PAGO ISR RETENCIONES POR SALARIOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2021, LINEA DE CAPTURA 0421 0DIM9700 3024 2421

MA

C. MARIA ANGELES GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
TESORERO



[Signature]

C. MARIA GUADALUPE ESTRADA ROGEL
ELABORO

[Signature]

C. MARIA GUADALUPE ESTRADA ROGEL
REVISO

No. 24



Imprimir
Cerrar

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

08/02/2021 13:52

Fecha y Hora de Pago:	08/02/2021 01:52 p. m.
Medio de Presentación:	Internet
Línea de Captura:	04210DIM970030242421
Cuenta Cargo:	1136234666
Nombre del Titular Cuenta Cargo:	MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO
Importe Pagado:	\$752,741
No. de Operación:	571347303921
Llave de Pago:	BD7B64FE21
Canal de Pago:	IN Internet
Forma de Pago:	03 Transferencia Electrónica de Fondos
Confirmación:	PROCESO COMPLETO
Capturó:	Maria Angeles Gonzalez Rodriguez
Fecha Captura:	08/02/2021 01:51:48 p. m.
Ejecutó:	Maria Angeles Gonzalez Rodriguez
Fecha Ejecución:	08/02/2021 01:52:00 p. m.
Autorizó 1:	
Fecha Autorización 1:	
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	

OPERADO
28 FEB. 2021

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F. Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante: México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

C. DELIA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. MARIA ANGELES GONZALEZ RODRIGUEZ
TESORERA MUNICIPAL



RFC: MVG850101B8
Denominación o razón social: MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Enero Ejercicio: 2021
Fecha y hora de presentación: 08/02/2021 12:07 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 403342121

Impuestos que declara:
Concepto de pago 1: ISR RETENCIONES POR SALARIOS
Impuesto a cargo: 763,257
Subsidio para el empleo: (10,516)
Cantidad a cargo: 752,741
Cantidad a pagar: 752,741

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura: **0421 0DIM 9700 3024 2421** Importe total a pagar: **\$752,741**

Vigente hasta: **18/02/2021** Obligado a pagar por internet



04210DIM970030242421 752741



OPERADO

28 FEB. 2021

Sello Digital :

kEBsICAX1nB7nZivSUGb1XF4MNcl.b5XFdzmlUZd1ru9LP1T9fYxNtZ7bTyZ/Cv6+P8MEmpOeallPxV8CFcFfDv7CHbsxkGYkHy
RJ3ySHHRTgaOduTVzjiC8zUSmBTbk9JhANfqXploj8cyIAThSZ3Fs9FixkC5+nACXsu8Vc=

EL PRESENTE DOCUMENTO CARECE DE VALIDEZ OFICIAL, POR LO QUE NO ESTABLECE NI CREA DERECHOS
DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

DETERMINACIÓN DEL PAGO R12 ISR retenciones por salarios

A cargo	763,257	Diésel Marino	
Parte actualizada		Total de aplicaciones	10,516
Recargos		Fecha del pago realizado con anterioridad	<input type="checkbox"/> DÍA <input type="checkbox"/> MES <input type="checkbox"/> AÑO
Multa por corrección		Monto pagado con anterioridad	
Total de contribuciones	763,257	¿Usted realizó en las últimas 48 horas un pago para este concepto?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Crédito al salario		Importe pagado en las últimas 48 horas	
Subsidio para el empleo	10,516	Cantidad a cargo	752,741
Impuesto a los Depósitos en Efectivo acreditable		¿Aplica Primera Parcialidad?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Compensaciones	1	Importe de la 1ra. parcialidad	
Crédito IEPS diésel sector primario y minero	7,247	Importe sin la 1ra. parcialidad	
Diésel automotriz para transporte		Cantidad a favor	
Otros estímulos		Cantidad a pagar	752,741
Acreditamiento Sorteos			

Sin Validar

OPERADO

28 FEB. 2021